

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3730

ALONSO DEL ARCO, *Nicolasa*; hija de Francisco y Dionisia; domiciliada últimamente en la calle de Latoneros, números 9 y 11; comparecerá el día 15 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña, instruído contra la misma y otras con el número 2.158 del año actual. 12464

3731

ARNAU MADRONA, *Severiano*; natural de Valencia, estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, 12; enjuiciado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de Fuencarral. 12359

3732

ARRIBAS VILLAVERDE, *José*; de dieciséis años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, número 9, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para prestar indagatoria en el sumario que se le instruye por estafa. 12518

3733

AUSÓ GÓMEZ, *Julían*; domiciliado últimamente en las Casas del Cabrero, número 20; comparecerá el día 7 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Teresa Gómez y otra. 12466

3734

AUCEJO VILJUENTE, *Benjamín*; hijo de Florencio y Matilde, natural de Belgrana (Buenos Aires), estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde. 12339

3735

BURGOS, *Dionisio*; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 40, puesto de pan; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por defraudación, instruído contra el mismo. 12466

3736

CANO MOYA, *Manuel*; domiciliado úl-

timamente en Cádiz, San Leandro, 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por sustracción en un paquete postal, instruída por dicho Juzgado y mi Secretaría. 12489

3737

CANOVAS SAEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Arrieta, número 11 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 9 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruído contra el mismo. 12466

3738

CID RODRIGUEZ, *José*; hijo de Agustín y Josefa; domiciliado últimamente en Orense; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 12466

3739

CONDE ALONSO, *Crispulo*; domiciliado últimamente en La Losa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones sufridas por el mismo. 12446

3740

CORTES VARGAS, *Maria*; de treinta años, vecina de Badajoz y domiciliada últimamente en Puerto de Santa María, calle Lechería, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez municipal de Puerto de Santa María, para ser oída en juicio de faltas por hurto de tela. 12516

3741

CORREDOR, *Narciso*; pastor que fué del Excmo. señor Marqués de Claramonte; se personará en el Juzgado municipal de Vicálvaro el día 16 del actual, á las once, á celebrar el oportuno juicio que se le sigue por pastoreo abusivo. 12371

3742

Cuatro sujetos conocidos por Juanito Pilotas, Eduardo, Santiago Martínez y El Var; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de dicha capital, para declarar en causa por hurto de huevos, instruída por dicho Juzgado. 12593

3743

DESCONOCIDOS; uno de ellos delgado, de estatura regular, que viste americana blanca y pantalón azul, habiendo usado unas veces sombrero y otras gorra, y el otro es más grueso, de buena estatura y viste americana negra y blusa color plomo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para declarar en la causa que se instruye por hurto de alhajas, á D. Luis Huete Pichardo, bajo el número 199 del corriente año. 12380

3744

El criado de un señor alto, bien vestido morono claro, con abrigo, que en meses de Enero último compró 800 cigarrillos puros, de contrabando, en el Café Madrid, de Sevilla, á Salvador Gómez Valencia; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle Santo

Domingo, número 22, para declarar en causa número 10 de este año, por expedición de billetes del Banco de España, falsos. 12335

3745

El representante de La Victoriana, sociedad que se dedica á la exportación de pescados en Málaga; comparecerá dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de declarar en sumario por hurto. 12539

3746

EZQUERRA CASTANEDO, *Mercedes*; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 20, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones número 1.018 de 1914, instruída ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 12312

3747

FENOY MARTINEZ, *Francisco*; natural de Madrid, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Ana María, número 19, enjuiciado por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado municipal de esta villa. 12358

3748

FERNANDEZ CANO, *Antonia*; hija de Eulogio y Tomasa; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 50; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 12461

3749

FILGUEIRA SOLIÑO, *José*, (a) *Cucaína*; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por estafas, instruída por dicho Juzgado. 12543

3750

FRANCESCA, *José*; residente últimamente en Pont del Anell; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, á fin de notificarle la resolución recaída en causa número 24 de 1914, sobre hurto, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar. 12529

3751

FRUCTUOSO, *Tomás*, y *Antonia* Martínez, padres del interfecto Antonio Fructuoso Martínez, vecinos de Cuevas del Río; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por muerte, para ofrecerles el sumario, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 12447

3752

GARCIA COELLO, *Victoria*; domiciliada últimamente en Arroyo de Embajadores, número 10; comparecerá el día 26 del actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo y malos tratos, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12365

3753

GARCIA PANZ, *Jesús*, (a) *El Pepe*; comparecerá, en término de cinco días, ant

el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 953 de 1915, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 12310

3754

GARCIA RUIZ, Pablo; domiciliado últimamente en la calle Requena, 43, patio (Puente de Vallecas); comparecerá el día 11 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros. 12466

3755

GARCIA SANCHEZ, José; hijo de Andrés y de Hilaria, natural de Almería, de estado soltero, profesión revendedor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 12550

3756

GOMEZ BORLANDIE, Sergio; de veintidós años, estado soltero, profesión albañil, natural y vecino de Valladolid; domiciliado últimamente en la carretera de Segovia, número 1, entresuelo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navacerrero, para prestar indagatoria en el sumario que se le instruye por estafa. 12517

3757

GOMEZ LAGUNA, María; hija de Francisco y Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Latoneros, números 9 y 11, tercero derecha; comparecerá el día 15 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra la misma y otra, con el número 2.168 del año actual. 12463

3758

GOMEZ LLINERA, Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 92, principal letra B.; comparecerá el día 7 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma y otro. 12466

3759

GONZALEZ CRESPO, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de Sebastián el Cano, número 3, bajo; comparecerá el día 9 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 12466

3760

GONZALEZ DE LA CRUZ, Pablo; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, 1, primer derecha; comparecerá el día 7 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José de las Heras. 12466

3761

HERNANDEZ MUÑOZ, Juan Ramón; domiciliado últimamente en Justifiana; comparecerá ante la Audiencia Provin-

cial de Pamplona el día 20 de Enero venidero, y hora de las once, para declarar como testigo en causa por disparo y lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Tudela. 12551

3762

IBÁÑEZ MERINO, Fermín; negociante en frutas, que estuvo establecido en las Arenas (Bilbao), calle de la Carretera, y en la actualidad si bien se ignora su domicilio, se encuentra en Bilbao dedicado a la venta de frutas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, a prestar declaración en sumario que se sigue sobre estafa a D. Mariano Ruiz Zabala. 12393

3763

La persona que sea dueña de un bolsillo de señora negro, en seda, con forro blanco, conteniendo tres estuches ó ascenceros, ocupado a Julio Pérez López; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 953 de 1915, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 12311

3764

LEON FERNANDEZ, Francisco; de estado soltero y domiciliado últimamente en Ugijar; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Granada, en calidad de testigo, el día 20 del actual, y hora de las doce de su mañana, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral y público acordado en la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Ugijar, bajo el número 8 del año actual, contra Manuel Soto Espinosa y otros, por el delito de atentado y lesiones, bajo las prevenciones del apartado 2.º del artículo 681 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12345

3765

LOPEZ TRELLES, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Tres Pocos, número 32, entresuelo; comparecerá el día 9 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra Luisa Fernández. 12466

3766

LLADOS, Florencio; domiciliado últimamente en Solís; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, a fin de notificarle la resolución recaída en causa número 24 de 1914, sobre hurto, contra Anselmo Sánchez Doniga, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar. 12528

3767

Maquinista y fogonero ó ayudante que el día 11 del pasado Julio guiaban una máquina de vapor en el Campamento de San Antonio (Talam); comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en término de diez días, a prestar declaración en el sumario que se instruye por muerte de Antonio Fructuoso, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 12448

3768

MARTINEZ MATEO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 13, bajo derecha; comparecerá el día 9 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para

celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 12466

3769

MILLÁN GARCÍA, José; domiciliado últimamente en Madrid, Garage de la Alhambra; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 12466

3770

MORENO, C.; domiciliado en Málaga, que se dedica a la exportación de pescados; comparecerá ante el señor Juez de instrucción de Valdoposñas, dentro del término de diez días, con el fin de declarar en sumario por hurto. 12538

3771

NICOLÁS DE LA RUBIA, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 13, bajo derecha; comparecerá el día 9 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra. 12466

3772

OLEA PÉREZ, Filomena; de doce años de edad; hija de Marcos y Balbina, natural y domiciliada en Barconilla, pordiosera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, al objeto de ampliar la declaración en sumario, que bajo el número 56 del corriente año se instruye en averiguación de las causas de la muerte de Erundina Ibáñez, de dieciséis meses de edad, y ser reconocida a los efectos que determina el artículo 380 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; prevenida que, de no hacerlo, lo parará el perjuicio a que haya lugar. 12332

3773

PÉREZ DE GUZMÁN, D. Eduardo; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en causa por amenazas a D. Antonio Vega Bornejo; apercibido que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que hubiere lugar. 12552

3774

PÉREZ LOJA, Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 18, principal número 2; comparecerá el día 29 de Noviembre, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12364

3775

PEREZ SERRALBO, Antonio; de veintitrés años, estado soltero, profesión del campo, vecino de Torrox ó Ferrol, que en 2 de Enero último se hallaba detenido en la Prevención municipal por dedicarse a la mendicidad; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, a las diez del día 30 del corriente mes de Noviembre para declarar como testigo en juicio de faltas sobre lesiones a Manuel Camacho Salguero, en dicha Prevención municipal, causadas según su manifestación por los Agentes que allí le condujeron detenido. 12458

3778

PRIETO, *Francisca*; de unos treinta y seis años, profesión cocinera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 20, segundo derecha; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Torrelaguna, sito en la plaza del Coso, número 18, para prostar declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento, en causa por muerte al parecer natural de una niña, ocurrida en el coche-correo que hace el servicio de Madrid á Riaza. 12530

3777

RAMIREZ HERRERA, *Dolores*; hija de Florentino y María; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 14, bajo derecha; comparecerá el día 17 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, con el número 2.165 del año actual. 12465

3775

REDONDO LOPEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 7, patio tercero; comparecerá, el día 11 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros. 12466

3779

REGIDOR PEÑATE, *Antonio*; que era trabajador auxiliar de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en la estación del Polvorín á Huelva; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle de la Rabida, número 12, á las diez del día 30 del corriente mes de Noviembre, para la celebración de juicio de faltas contra él, por viajar en los topes del tren número 18 de la Compañía de Rotinto, en la tarde del día 9 de Agosto último, aperebido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 12459

3780

RODIL, *Emilia*; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para ser oído en causa por abandono de menores, instruida por dicho Juzgado. 12524

3781

RODRIGUEZ CUEVAS, *Juan*; hijo de Pablo y de Cecilia; domiciliado últimamente en la calle de Guillermo Rolland, número 5; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 12462

3782

ROMERO MARIN, *Mercedes*; de estado soltera, de veintinueve años, profesión sus labores; comparecerá el día 7 de Diciembre próximo, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella y otra, por malos tratos, bajo aperebimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 12548

3783

SORO RUBIO, *Juan*, y Mercedes Sánchez Brozas; domiciliados últimamente en la Cava Baja, número 11, posada de la

Villa; comparecerán el día 26 de Noviembre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por riña y escándalo, aperebidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12366

3784

Un señor de Sevilla, alto, bien vestido, moreno claro, con abrigo, que en el mes de Enero último compró 800 cigarros puros de contrabando en el Café de Madrid, á Salvador Gómez Valencia; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para recibirle declaración en causa por expendición de billetes del Banco de España, falsos, instruida bajo el número 10 de 1915. 12334

3785

Un tal Juan Molina, natural de Campillos; domiciliado últimamente en Sevilla, en el parador del Lobo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para declarar en causa número 10 de este año, por expendición de billetes del Banco de España, falsos. 12336

3786

TIECLET, *Antonio*; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, y antes en Barcelona; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para declarar como testigo en causa por robo, instruida por el efectuado á don Juan Antonio Brage en 14 de Agosto del año en curso, en esta capital. 12520

3787

TORRES, *Ricardo*; cuya demás filiación se ignora; domiciliado últimamente en la calle de Barceló, número 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del que refrenda, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 572 del corriente año, á virtud de denuncia de Maximina Mayoral Orgaz. 12508

Requisitorias.

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12884

BOINADER TOBREGAS, *Pedro*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años; do-

miciado últimamente en la Rambla Santa Mónica, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, al objeto de cumplir la condena que le fué impuesta con sentencia de 27 de Abril último. 12384

12885

MEDINA FRIAS, *Manuel*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Archidona, soltero, jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, Huerto de las Monjas, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, á ingresar en la Cárcel; aperebido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar conforme á la Ley. 12481

12886

MONTAÑO SAAVEDRA, *Angel*; conocido por Antonio el Moreno, hijo de Tomás y Angela, natural de Mérida (Badajoz), de estado casado, profesión tratante en caballerías, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por estafa de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, á fin de constituirse en prisión; aperebido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 12488

12887

MURILLO, *Manuel*; natural de Sevilla, soltero, de veintiséis años, ambulante; procesado por hurto de metálico á Clemente Sánchez Marcos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para recibirle indagatoria y constituirle en prisión, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde. 12513

12888

NACIMIENTO, *Augusto del*; súbdito portugués, vecino de Las Vegas; procesado en causa que se le sigue por contrabando y falsedad de documentos privados; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Zamora en el término de diez días, á prestar indagatoria en dicha causa, en la que se halla decretada su prisión provisional. 12546

12889

PARRA GARCIA, *Anselmo*; natural de Béjar (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo natural de Narcisca Parra; domiciliado últimamente en la calle de Rita Luna, número 8 provisional; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución para ser reducido á prisión. 12509

12890

PEÑA MOLERO, *Miguel*; hijo de Juan y Salvadora, natural de Santa Lucía, partido judicial de Murcia, de oficio electricista, de veinticuatro años, soltero; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá ante el Juzgado de Huelva para que sea emplazado en causa número 486, por tentativa de estafa. 12498

12891

PEREZ DE HARO, *Pedro*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión estuquista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Regueros, número 3, piso cuarto número 2; procesado por insultos á los Agentes de la Au-

oridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

12512

12892

RAMOS RODRIGUEZ, Manuela; natural de Chozas de Abajo (León), soltera, sin profesión, de veinte años; domiciliada últimamente en dicho pueblo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, á constituirse en prisión que ha decretado la Superioridad, apercibida si no de ser declarada rebelde.

12525

12893

REINA Y DELGADO, María de la Concepción Guillerma; hija de José y Concepción, natural de Sevilla, de estado viuda, profesión vendedora de ropas y alhajas, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias.

12491

12894

RIBAS DALMAU, José; natural de Montblanch (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta y cinco años, hijo de José y Angela, sin instrucción, con antecedentes penales; domiciliado últimamente en San Fausto de Cancentellas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, al objeto de cumplir la condena que le fué impuesta con sentencia de 10 de Diciembre último.

12386

12895

RONDA GUTIERREZ, Facundo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12485

12896

SANCHEZ CASTRO, Rafael; sin domicilio conocido; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12531

12897

SANCHEZ SALVADOR, Lucio; hijo de Juan y Gregoria, natural de Ventas de Retamosa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mirasol; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para ingresar en prisión, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

12480

12898

SERRA SOLER, José natural de Argenton, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para notificarle la sentencia de 7 de Septiembre de 1914.

12335

12899

TELJEIRO FERNANDEZ, Antonia, conocida por la *Creta*; soltera, dedicada á sus labores, de veinticinco años; domici-

liada últimamente en Fuenmiñán; procesada por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde.

12506

12900

TOCA SANTANDER, Ceferino; natural de Los Llanos (Navaleda), de estado soltero, profesión dependiente, de dieciséis años, hijo de Ceferino y Venancia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander.

12522

12901

URTARAR CANILLAS, Valeriano; hijo de Martín y Dominga, natural de Izarra, provincia de Alava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en Bilbao, callejón del Tránsito, número 1, primero derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

12511

12902

VALVERDE GARCIA, Manuel; hijo de Juan de Dios y de Brígida, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión cocinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en citada capital, calle Moriscos, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para ingresar en prisión.

12476

12903

VILLAGRASA SERRATE, Joaquín; natural de Escatrón, soltero, cesante, de treinta años, hijo de Francisco y de Felipa; domiciliado últimamente en Alamién; procesado por malversación é infidelidad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia, para notificarle auto de procesamiento y prisión y practicar otras diligencias.

12500

12904

AGUILAR ALBERO, Anastasio; hijo de Marcelino y Petra, natural de Bospes, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en Bospes (Huesca), y se le supone en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral.

JG—7173

12905

AGUIRREZABAL ARREGUI, José; hijo de José y Josefa, natural de Azcostu (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión religioso, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el Perú y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor, don Vidal Sanz Echevarría, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vito-

ria, 3 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz Echevarría.

JG—7161

12906

Al dueño ó tripulantes del bote á vela que á las cinco próximamente de la madrugada del día 6 de Septiembre último, y en una de las boyas que marcan el canal en esta bahía arrojó un saco conteniendo un peso total de 16 kilos de tabaco de contrabando de distintas marcas, dándose á la fuga con dirección hacia el Arsenal de la Carraca al ser perseguido por la falta de Carabineros de mar de este puerto; comparecerán, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta de la Armada D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 4 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Sebastián A. Gómez.

JM—7207

12907

ALCOJOR RAMIREZ, Mariano; hijo de Lope y Saturnina, natural de Aldeanueva de Barbaroya, provincia de Toledo, de oficio panadero, de veintidós años, estado casado; domiciliado últimamente en su pueblo, y se supone se halle en la República Argentina, al cual se lo sigue expediente por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Badajoz, 9 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Ramos.

JG—7199

12908

ALCORTA MENDIZABES, Nicolás; hijo de Miguel y Josefa, natural de Azcoitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la República Argentina, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, ante el Juez instructor, D. Vidal Sanz Echevarría, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 3 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Vidal Sanz.

JG—7163

12909

ALONSO ALVAREZ, Vicente; hijo de Tomás y María, natural de Sancelles, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Vitigudino, provincia de Salamanca, de veinticuatro años, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Galo Ramírez Muñoz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Béjar, 5 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Galo Ramírez.

JG—7185

12910

ALTUNA CELAYA, Antonio; hijo de Antonio y Anastasia, natural de Nava, Valle de Mena (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Nava, Valle de Mena, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Miranda para su destino á Cuer-

po; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 9 de Noviembre de 1915. — El Juez instructor, Ignacio Alvarellos.

JG—7179

12911

ANDRÉS FERNÁNDEZ, *Tomás*; hijo de Justo y Valentina, natural de Sarraquín, Ayuntamiento de Riofrío, provincia de Zamora, de estado soltero; profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,548 metros; procesado por falta á incorporación para recibir instrucción militar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Blanco Novo, residente en Ciudad Rodrigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ciudad Rodrigo, 4 de Noviembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Luis Blanco.

JG—7211

12912

BANIGORRI MARTINEZ, *Julio*; hijo de Narciso y Cándida, natural de Beñuel (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,670 metros, pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz regular, barba poblada, cara regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Grupo de Caballería de Larache, D. Manuel Camarero Maldonado, que tiene su residencia oficial en el Campamento de Alcazarquivir, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Alcazarquivir, 25 de Octubre de 1915. — El Juez instructor, Manuel Camarero.

JG—7177

12913

BAZ RODRIGUEZ, *Gonzalo Bruno*; hijo de Juan y María, natural y avecinado en Sermiro, provincia de Salamanca, de estado soltero; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de La Albuera, 16 de Caballería, don Manuel González Ceballos, de guarnición en Salamanca. — Salamanca, 30 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel G. Ceballos.

JG—7149

12914

BENITO GARCIA, *Julian*; hijo de Manuel é Isabel, natural de Villarino, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, de veinticuatro años, de estado soltero; profesión jornalero; avecinado últimamente en Villarino, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Laureano Sánchez Rivero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Béjar, 6 de Noviembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Laureano Sánchez.

JG—7185

12915

BENIALBO QUEROL, *Vicente*; natural de Barcelona, de veinte años, del plazo de 1915, por el cupo de Barcelona; domiciliado últimamente en la misma capital; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante, Juez

instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel Canga-Argüelles Villalón, ó bien comunicará el punto de su residencia, á fin de prestar declaración en expediente de inutilidad. Barcelona, 29 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga-Argüelles.

JG—7194

12916

BIZCARRA BELSO, *Félix*; hijo de Felipe y María, natural de Bailo (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en su pueblo natal y se le supone en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Zaragoza, 27 de Octubre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral.

JG—7174

12917

BLANCO SANCHEZ, *Francisco Federico*; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Zamora, de veinticinco años, de estado soltero, profesión albañil; avecinado últimamente en Zamora; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Losada Manteca, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Zamora, 31 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Juan Losada.

JG—7171

12918

BUENAGA GONZALEZ, *Benjamin*; hijo de Jorge y Avelinda, natural de Villaso (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,646 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en el Regimiento Infantería de Palencia, número 23, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante, con destino en el citado Regimiento, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santander, 8 de Noviembre de 1915. — El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JG—7145

12919

CAMARERO ESCUDERO, *Lázaro*; hijo de José y Juliana, natural de Fuentelindero (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto á expediente por haber faltado á la concentración ordenada para los días 20, 21 y 22 de Octubre próximo pasado; comparecerá en Burgos, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Burgos, 4 de Noviembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido.

JG—7191

12920

CARREÑO MARTIN, *Delfin*; hijo de Angel y de Josefa, natural de Gallegos de Argañán (Salamanca), de veintidós años; procesado por falta de incorporación para recibir la instrucción militar; comparecerá, en término de treinta días,

ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Enrique Herrero Sánchez, que reside en Ciudad Rodrigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Ciudad Rodrigo, 3 de Noviembre de 1915. — El primer Teniente, Juez, Enrique Herrero.

JG—7206

12921

CASELLAS CLARAMUNT, *Domingo*; hijo de Juan y Josefa, natural de Odena, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz larga, ojos negros, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 15 de Caballería, D. Francisco Carvajal, residente en Barcelona, Cuartel de los Docks; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Barcelona, 8 de Noviembre de 1915. — El Comandante, Juez, Francisco Carvajal.

JG—7189

12922

CELIS SANCHEZ, *Manuel de*; hijo de Manuel y de Juliana, natural de Villarino, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, de veinticuatro años, de estado soltero; avecinado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Galo Ramírez Muñoz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Béjar, 5 de Noviembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Galo Ramírez Muñoz.

JG—7187

12923

COMERON COMERON, *Daniel*; hijo de José y de María Manuela, natural de Lumbrales, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,975 metros; procesado por falta á incorporación para recibir la instrucción militar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Enrique Herrero Sánchez, residente en Ciudad Rodrigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ciudad Rodrigo, 3 de Noviembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Herrero.

JG—7205

Juzgados de Primera Instancia.

AGREDA

D. Juan Antón Pacheco, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, se interesa de las Autoridades civiles y militares é individuos de la Policía judicial, la busca y captura de un macho mular, de cabeza y pecho rojos, bragado; encima del cinchadero, un poco más atrás de la cruz, tiene un bulto producido por cortadura, negro por arriba, en las tablas del cuello en su parte superior, tiene unas manchas blancas, cola larga, estaba herrado, y tiene la marca; que fué sustraído la noche del 6 de Septiembre último de la casa de José Sebastián Barranco, vecino de Montenegro, y, caso de ser habido, será pue-

to á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, do no justificar su legítima procedencia.

Agreda, 13 de Noviembre de 1915.—
Juan A. Pacheco.—P. S. M., Vicente de la Mata. JO—12549

BADAJOS

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y ante la Secretaría del que referencia, penden autos de juicio universal, promovidos por el Procurador D. Cayetano Barriga Sánchez, en nombre y representación de Diego Paredes García Miraserra, D. Diego García Miraserra Pozo, D. Pablo González García Miraserra y D. Diego Bueno Yáñez, vecinos de Zalamea la Serena, interesando la adjudicación de los bienes que constituyen el patronazgo fundado por el Licenciado D. Juan Jiménez Cobachera, en testamento otorgado en Herrera del Duque, su naturaliza, el 9 de Septiembre de 1699, en el cual llamó al disfrute del mismo, en último término, á la descendencia más cercana por parte de su padre ó madre, sin hacer designación de nombres, fundando lo recurrentes su reclamación en esta disposición.

Por tanto, se llama á los que se crean con derecho á repetidos bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los dos meses siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, acompañados de los documentos en que fundan su derecho.

Dado en Badajoz á 8 de Noviembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario Judicial, Manuel Maqueda. JO—344

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo que acordó el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta capital, por providencias de 27 de Octubre último y 6 de los corrientes, dictadas en el expediente que instruye bajo mi actuación á denuncia de Carolina Casas Vizeaino, se anuncia el extraviado de ocho títulos de la Deuda amortizable de España al 5 por 100, cuyos valor y numeración son los siguientes:

Uno de la serie C, de 5.000 pesetas nominales, número 45.474.

Siete de la serie A, de 500 pesetas nominales cada uno, números 103.042, 142.273, 181.106, 190.862, 203.991, 259.993 y 290.448.

En virtud de la denuncia queda suspendido el pago de los cupones, y en su caso del capital de dichos valores.

Y se señala al tenedor ó tenedores de los repetidos títulos el término de nuevo días para que puedan comparecer en el expediente, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 8 de Noviembre de 1915.—
El Secretario, Alejandro Simarro. JC—315

BRIHUEGA

D. Mariano Gallo Alcántara y Casas, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: que en el ramo de administración de los autos de abintestado de los bienes quedados al fallecimiento de D.^a Rita Tomasa Moreno del Valle y Morales, á instancia del viudo depositario-administrador, he senatado el día 10 de Diciembre de este año, á las once, para

la comparecencia que la Ley preceptúa, á fin de ver las obras que son precisas en el molino de aceite, inventariado, sito en término de Cañizar. Y para citar á los no comparecidos en autos D. Antonio, don Policarpo y D.^a Clementa, hermanos de D.^a Rita Tomasa, y á sus sobrinos don Faustino, D.^a Victoriana, D. Mamerto y D. Antonio Moreno del Castillo y Cañego, para dicho acto, se libre el presente, advirtiéndolo que también se cita al Ministerio Fiscal.

Dado en Brihuega á 16 de Noviembre de 1915.—Mariano Gallo Alcántara.—
Anto mf, Romiglo Machleado. X—2130

CORCUBION

D. Pedro de Alcántara García y Hernández, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por medio de la presente requisitoria llamo y emplazo al procesado Eugenio Luis Castañera, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser notificado del auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones graves á Florentino Poso, actualmente fallecido; bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio procedente en Derecho.

Al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial ordenen la conveniencia para la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la Cárcel pública de este partido, y á los efectos oportunos se hace constar que el referido sujeto es de las siguientes señas: diecinueve años, soltero, recién regresado de Buenos Aires, color blanco, bien parecido, bigote pequeño negro, estatura regular, delgado, un traje color tabaco, gorra de paño color gris y botinas, vecino de la parroquia y Ayuntamiento de Dumbria.

Dado en Corcubión á 12 de Noviembre de 1915.—P. de Alcántara.—El Escribano, José Trillo. JO—12557

CHINCHÓN

En autos seguidos en este Juzgado se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Chinchón á 13 de Noviembre de 1915; el Sr. D. Vicente Crespo y Franco, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, entre partes: de una, como demandante, D. Luis de Peciña y Escamilla, Médico y domiciliado en Aranjuez, defendido por el Letrado D. Luis Sanz, y representado por el Procurador D. Juan de Dios Ortiz de Zárate y Armentariz; y de otra, como demandados, D.^a María Colina Hocery y Boutté, D.^a Josefina Celestina, D. Juan Bautista y D.^a Aurelia Boutté y Jofet, D.^a Victoria Sofía y D. Luis Hipólito Cologno y Bobet, y en representación de D. Esprit Bienaimé los hijos que de ésto existan, como herederos todos ellos de D.^a Victoria Cologno Boutté, y los demás que pueda tener, cuyo domicilio y paradero se ignoran, sobre pago de pesetas; y

«Fallo que declarando, como declaro, haber lugar á estimar la demanda que ha motivado este litigio, interpuesta por don Luis de Peciña y Escamilla, debo condenar y condono solidariamente á D.^a María Colina Hocery y Boutté, D.^a Josefina

Celestina, D. Juan Bautista y D.^a Aurelia Boutté y Jofet, D.^a Victoria Sofía y don Luis Hipólito Cologno y Bobet, y en representación de D. Esprit Bienaimé los hijos que de ésto existan, como herederos todos de D.^a Victoria Cologno Boutté, y á los demás que pudiera tener, á que paguen al citado D. Luis Peciña Escamilla, tan pronto esta sentencia sea firme, la cantidad de 1.400 pesetas con los intereses legales de esta suma desde la interposición de la demanda, promoviendo este pleito como precio de sus servicios médicos prestados á la predicha D.^a Victoria Cologno, conforme se deja consignado en las anteriores consideraciones, con imposición á los mismos demandados de las costas causadas en este litigio, á quienes se les notificará esta sentencia del modo determinado por el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

«Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Vicente Crespo.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación en forma á los demandados declarados en rebeldía, expido el presente edicto en Chinchón á 16 de Noviembre de 1915.—
El Secretario Judicial, Juan Escanelles.—
V.^o B.^o El Juez de primera instancia, Vicente Crespo. X—2129

HUERCAL-OVERA

D. Ramón de Páramo Jiménez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial de la Nación, procedan á la busca y rescató como de dos fanegas de maíz en panocha, hurtado en la noche del día 24 de Septiembre último al vecino de la villa de Arboledas Francisco Sánchez Galera, de un bancaal que poseo en el pago del Campillo, de este partido y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, poniendo de unas y otra á mi disposición.

Dado en Huercal-Overa á 13 de Noviembre de 1915.—Ramón de Páramo.—
JO—12566

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos en la vía de apremio, á instancia de D.^a Emilia López Torregrosa y D.^a Manuela Guixot y Martínez, contra D. Francisco Miera y López, se saca á la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Chinchón, á que corresponde el pueblo de Valdelaguna, el día 18 de Diciembre próximo venidero, á las tres de su tarde, 28 fincas rústicas, consistentes en varias tierras, viñas y huertas, todas ellas en término municipal de Valdelaguna, distrito hipotecario de Chinchón, cuyos linderos y demás descripción se omiten en evitación de gastos inútiles, tasadas en junto, según la cláusula 10 de la escritura de préstamos y cancelación de hipoteca, en la suma de 17.000 pesetas, que deducido el 25 por 100 antes indicado, hace 12.750 pesetas; y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de esta última suma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma cantidad,

y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 5 de Noviembre de 1915.—El señor Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—2194

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que insta D. José de Reina Cambronero contra D. Victor Haering y Eguiluz, se ha acordado sacar á pública subasta la siguiente línea:

Una casa situada en esta Corte, calle del Pez, número 24, con vuelta á la de Jesús del Valle, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El tipo de subasta es el de 327.003 pesetas 20 céntimos;

2.^a La finca ha sido tasada en 345.970 pesetas 80 céntimos, y se deducen de esta tasación 18.967 pesetas 60 céntimos en que ha sido valorado el usufructo existente, á favor de D. Emilio Haering, por la suma de 75.870 pesetas 30 céntimos, en la participación de 315.000 pesetas en en que fué adjudicada al ejecutado;

3.^a No se admitirán posturas que no cubran los dos terceros partes de la suma de 327.003 pesetas 20 céntimos, y podrá hacerse á calidad de cedor el remate á un tercero;

4.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la indicada suma;

5.^a Los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, para los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir otros, y

6.^a La subasta se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, el día 14 de Diciembre próximo, y hora de las tres de su tarde.

Dado en Madrid á 10 de Noviembre de 1915.—Félix Ruz Cara.—Ante mí, Pedro S. Coyisa. X—2101

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseñará, hurtada á José de la Rosa Izquierdo, del sitio llamado La Barqueta, término de Almodóvar del Río, el día primero de los corrientes, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una yegua, castaña clara, alzada 1,40 metros, de cinco años de edad, lucero en la frente y arañada pie izquierdo y herrada en el anca derecha Y y en la izquierda una cruz, y herrada además con el de la Compañía La Alianza Agrícola.

Dado en Posadas á 13 de Noviembre de 1915.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—12575

SORBAS

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente oídico exhorto y requiero en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde), y de mi parte pido y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, se sirvan proceder á la busca y rescate de dos burras, pelo ruco, sin herrar, algo descubierta, una de ellas cerrada y la otra de cinco años, así como una pollina de dos meses de edad, que va orlando la última de dichas burras, robadas la noche del 27 de Octubre último, de un corral del cortijo nombrado de la Huortocilla, de la propiedad de dichas caballerías de Matilde Garrido Rodríguez, vecina de Nijar, procediendo asimismo á la detención y conducción á la Cárcel de este partido á mi disposición, de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario número 67 de este año, sobre robo de indicadas caballerías.

Dado en Sorbas á 6 de Noviembre de 1915.—Francisco Díaz Plá.—El Secretario judicial. JO—12520

TRUJILLO

D. Manuel Gómez Pedreira, Juez de instrucción de Trujillo y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares é individuos de Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de Prudencio Jiménez Muñoz y Juan José Isidro Rodríguez, vecinos de Ruano, y que desaparecieron la noche del 31 de Octubre anterior, de un corral y una cuadra de dicho pueblo, suponiéndose fueran hurtadas, y por cuyo hecho instruyo sumario.

Y si fueran habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas de las caballerías.

Do Prudencio Jiménez Muñoz:

Una burra, de cuatro años, capa ruca clara, raza española, con el hierro de la compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, P. 2.

Do Juan José Isidro Rodríguez:

Una mula, de seis años, alzada 1,32 metros, capa castaña y raza española, y

Otra mula, de diez años, alzada 1,30 metros, capa castaña y raza española.

Ambas llevan en la nalga derecha el hierro de dicha Compañía, P. 2.

Dado en Trujillo á 11 de Noviembre de 1915.—Manuel Gómez.—El Secretario, Joaquín Mediavilla. JO—12531

UBEDA

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate del mulo, cuyas señas á continuación se expresan, que fué sustraído á Miguel Muñoz Ruiz, de estos vecinos, el 19 de Abril último, del sitio nombrado Valdojaén, de este término, y, siendo habido, se pondrá á disposición de este Juzgado, con la persona poseedora, si no acredita su legítima adquisición; procediéndose también á la busca del autor ó autores del hecho, que, siendo encontrados, se pondrán del mismo modo á disposición de este dicho Juzgado, y en la Cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Señas.

Un mulo, negro molino, de seis años, alzada tres dedos sobre la marca, y sin seña particular ninguna.

Dado en Ubeda á 12 de Noviembre de 1915.—Luis de la Torre. JO—12532

VELEZ RUBIO

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de 45 á 52 ovejas primadas, marcadas unas con la seña T y otras con la seña A, y dos cabras cuyas señas se ignoran, que fueron hurtadas la madrugada del 11 del corriente, en el sitio Cerro del Macián, próximo á la aldea de Topares, término de Vélez Blanco, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y poniendo unas y otras á disposición de este Juzgado.

Dado en Vélez Rubio á 13 de Noviembre de 1915.—Manuel de la Plaza.—Por su mandado, Antonio Soriano. JO—12590

VIELLA

D. Julián Iñiguez Gutiérrez, Juez de instrucción de Viella y su partido.

Hago saber: Que en la causa criminal que me hallo instruyendo sobre extravío de 196 pesetas, en la tarde del día 17 de Diciembre del año último, en la carretera entre Gessa y Artes, pertenecientes á don Francisco Joffre, relojero, de nacionalidad francesa, de ignorado paradero, por el presente se cita á dicho D. Francisco Joffre, para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de hacerle entrega de la cantidad extraviada.

Dado en Viella á 2 de Noviembre de 1915.—Julián Iñiguez.—P. S. M., Antonio Madrol. JO—12351

VILLACARRILLO

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de ayer, dictada en el ramo de embargo de la causa número 57 de 1902, sobre robo, contra Juan Martínez Moreno, ha acordado que las cuatro pesetas 45 céntimos, importe de la venta de los bienes embargados y metálico ocupado, queden á disposición del perjudicado Antonio Chamorro para pago en parte de la indemnización declarada á su favor.

Y con el fin de que sirva de notificación al Antonio Chamorro, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente que firmo en Villacarrillo á 6 de Noviembre de 1915.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—12544

VILLAVICIOSA

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta villa, D. Evaristo Graño Noriega, en la demanda de mayor cuantía promovida por el Procurador D. Manuel Colubi Celayeta, en nombre de D. Gregorio José Urbano Fernández Arango y Menéndez Arango, residente en esta población, en solicitud de que se le declare hijo natural de D. Antonio Menéndez Blanco, fallecido en esta villa el 5 de Septiembre próximo pasado, con derecho á sucederle abintestato, por no haber otorgado testamento y no dejar ascendientes ni descendientes legítimos; se cita llama y empieza á medio de la presente cédula, á todas cuantas personas desconocidas se consideren con de-

recho á formalizar oposición, á fin de que lo deduzcan en el término de nueve días improrrogables, contados desde la inserción en los periódicos oficiales, personándose en forma en los autos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio de Ley.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente que firmo y sello en Villaviciosa, 4 de Noviembre de 1915.—Quirino Sánchez. JC—354

VITORIA

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de abintestato, promovidos de oficio, por muerte de D. Victoriano Ulivarri Guchi, natural de esta ciudad, de treinta y tres años, soltero, Brigada del Regimiento Infantería de Cuenca, é hijo de padres desconocidos; por el presente edicto se hace un segundo llamamiento á los que se crean con derecho á heredarle, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Vitoria á 5 de Noviembre de 1915.—Arcadio Conde.—El Secretario: P. H., Benigno González. JC—355

ZARAGOZA

Reunido el Tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de Médicos Forenses y de las Prisiones preventivas de los partidos judiciales de Ateca, Belchita, Pina de Ebro, Boltaña, Castellote y Montalbán, y para dar el debido cumplimiento á lo que dispone el artículo 6.º del Reglamento, acordó señalar el día 22 del actual, y hora de las tres de la tarde, en que deberán presentarse los opositores admitidos D. Antonio Laguna Bergua, D. Clemente Julio Ostalé, D. Julio Sanz Trallero, don Luis Aznarez Alvarado, D. Faustino Larralde y López de Uralde, D. Baldomero Armijo García, D. Alfonso Noriega Fiquet y D. Pascual Gardeta Salas, en el local de esta Facultad de Medicina y Aula número 4, para determinar el orden en que deba practicarse el primer ejercicio, y al efecto de que llegue á conocimiento de los expresados opositores y les sirva de citación, se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 11 de Noviembre de 1915.—El Presidente del Tribunal, Manuel Muñoz. JO—12605

Juzgados Municipales

FUENCARRAL

D. Emilio Crespo López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Fuencarral.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 50 del año corriente, seguido sobre hurto de uvas contra Bernabé García y otros, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Fuencarral á 9 de Octubre de 1915; el Sr. D. Daniel López Otaduy, Juez municipal de la misma, con los Adjuntos D. Castro Rodrigo Villanueva y D. Felipe Agüi Aldas; habiendo visto este expediente de juicio de faltas seguido contra Hilario Moreno Cerezo, Anastasio Antón del Val y, en rebeldía, de Bernabé García, sobre hurto de uvas, en el que también han sido partes, y como denunciante, el guarda rural Gregorio Gómez López y el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y »Fallamos que debemos condenar y

condenamos á Hilario Moreno Cerezo y Anastasio Antón del Val á la pena de tres días de arresto menor y á Bernabé García á la de seis días de igual pena, por la falta de hurto que se persigue, y á los tres al pago de las costas del juicio por iguales partes.

»Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Daniel López.—Castro Rodrigo.—Felipe Agüi.

»Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que certifico.—Emilio Crespo.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Bernabé García, expido el presente, visado por el señor Juez, en Fuencarral, á 8 de Noviembre de 1915.—Emilio Crespo.—V.º B.º: El Juez municipal, López. JO—12360

LUMBIER

El señor Juez municipal de esta villa ordena, en providencia de hoy, que por medio de la presente cédula se cite á Vicenta Valdés Berrio, de veintidós años de edad, soltera, natural de Vergara (Guipúzcoa), quinquillera, sin residencia fija, y á Martina Valdés Larralde, de dieciocho años de edad, soltera, natural de Avic (Francia), vecina que fué de Bozate, en el valle de Baztán, y cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezcan ante el Tribunal municipal de Lumbier, con las pruebas de que intenten valer, á las diez horas del día 25 del actual, para la celebración del oportuno juicio de faltas sobre hurto de una gallina, contra ellas y dos más, apercibiéndoles que, de no comparecer sin justa causa que lo motive, serán condenadas en rebeldía.

Lumbier, 9 de Noviembre de 1915.—El Secretario, José Domínguez. JO—12460

Jurisdicción de Guerra

ALGECIRAS

D. Julio Rodil Montoya, Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Algeciras.

Hago saber: Que en el fondo de Entrenamiento de esta unidad, existen depositadas en concepto provisional la cantidad de 1.722 pesetas 70 céntimos, deducidos los gastos de entierro y funerales, por los beneficios de humanitaria ordinaria á que dejó derecho adquirido el primer Teniente retirado D. José Parra Sánchez, hijo de D. Cristóbal y D.ª Ana, difuntos, natural de San Roque (Cádiz), fallecido en La Línea de la Concepción, de esta citada provincia, el día 21 de Agosto próximo pasado.

Y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 20 del Reglamento de la Asociación Humanitaria del Cuerpo, se hace público, para que los que se crean con derecho al percibo de los mencionados beneficios, lo soliciten acompañando los documentos prevenidos, antes de que transcurran los dieciocho meses que previene el artículo 21 del citado Reglamento.

Algeciras, 15 de Noviembre de 1915.—El Teniente Coronel, Julio Rodil. JG—356

BETANZOS

D. Alfredo Abella Braje, Capitán de la Caja Recluta de Betanzos, número 106,

Juez del expediente instruido con motivo de haber sido declarado inútil para el servicio el recluta José María Vázquez Codesido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á dicho recluta José María Vázquez Codesido, de oficio labrador, hijo de Pedro y de María, natural de la parroquia de San Verísimo, en el Ayuntamiento de El Pino, partido judicial de Arzúa, provincia de Coruña, para que, en el término de treinta días, comparezca en este Juzgado de Instrucción, sito en el local que en el Cuartel de Santo Domingo, de Betanzos, ocupa la Caja de Recluta número 106, y con el fin de que preste declaración en dicho expediente, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Betanzos, 4 de Noviembre de 1915.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abella. JG—7195

BURGOS

D. Mariano de Ugarte y Roure, primer Teniente del tercer Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor del expediente instruido al recluta Ramón Pereda Gómez con motivo de haber resultado inútil para el servicio.

Por la presente requisitoria llamo y emplazo al mencionado recluta, natural de Santander, hijo de Vicente y de Carmen, de veintidós años de edad, oficio ebanista, sus señas particulares se desconocen, para que en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, manifieste su domicilio con el fin de prestar declaración en asuntos que le interesan, procedentes del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos.

Burgos, 12 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano de Ugarte. JG—7178

Jurisdicción de Marina.

VIVERO

Por haber sufrido extravío, se declara nula y sin ningún valor la cédula de inscripción marítima expedida por esta Ayudantía con fecha 5 de Septiembre de 1906 á favor del inscripto de este Distrito Ramón Barro Meitín, hijo de Jesús y de Antonia, natural y vecino de Juanes.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina de 21 de Octubre último.

Vivero, 4 de Noviembre de 1915.—El Ayudante de Marina interino, Tomás González. JM—7166

Por haber sufrido extravío se declara nula y sin ningún valor la libreta de inscripción marítima expedida por la Comandancia de Marina de Almería en 11 de Octubre de 1910, á favor del inscripto de este distrito José Antonio Sánchez Casal, hijo de Ignacio y de Carmen, natural y vecino de Cillero.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina de 21 de Febrero último.

Vivero, 26 de Octubre de 1915.—El Ayudante de Marina interino, Tomás González. JM—7167